I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 719 /

CHIGUAYANTE, 20 MAYO 2010

VISTOS:

Estos antecedentes, Orden de Pedido Interno número 4423 de fecha 17 de mayo del 2010, de la Secretaria Comunal de Planificación, Unidad Informática, que solicita el Servicio de migración de servidor de correo institucional a nuevo sistema operativo que contempla pagina web, dns, post flix, web mail, mysql, cuyos trabajos se requieren de forma urgente, debido a los problemas existentes en los correos institucionales; Presupuesto del Proveedor **CRECIC S.A.**, Rut. **87.019.000-K**; el Artículo N° 08, letra c) de la Ley de Compras N°19.886. En caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificado mediante resolución fundada del Jefe superior de la entidad contratante, el Articulo N° 10 núm. 3 del Reglamento, que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; lo cual solo es posible hacerlo con el Proveedor **CRECIC S.A.**, quien cuenta con la disponibilidad inmediata para realizar el servicio requerido, y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto, para el Servicio de migración de servidor de correo institucional a nuevo sistema operativo que contempla pagina web, dns, post flix, web mail, mysql, actuando de conformidad a las facultades que entrega el articulo 8°, letra c) de la Ley 19.886., sobre compras publicas.

2°. Contrátese el Servicio de migración de servidor de correo institucional a nuevo sistema operativo que contempla pagina web, dns, post flix, web mail, mysql, al Proveedor **CRECIC S.A.**, Rut. **87.019.000-K**, por un monto total de $601.710.-(seiscientos un mil setecientos diez pesos), impuesto incluido, según Orden de Pedido Interno N°4423, de la Secplan.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE – SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE – ALCALDE

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SSV/REC/lpc.

Distribución:
- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Secretaría Comuna de Planificación.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Área Adquisiciones.

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE – DIRECCION JURIDICA

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:30
FIRMA: 20/05/2010